

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****12211** *PUERTO VENECIA INVESTMENTS, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se informa que la junta general universal extraordinaria de socios de la sociedad Puerto Venecia Investments, S.L. (la "Sociedad"), celebrada el 27 de septiembre de 2013, acordó por unanimidad en dicha fecha la transformación de la Sociedad en sociedad anónima. Asimismo, se aprobaron los nuevos estatutos sociales de la Sociedad atendiendo a su nueva forma social y el balance de transformación de la Sociedad, tomando como tal el cerrado a 30 de junio de 2013.

Se hace constar que no existen en la Sociedad titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, por lo que no procede la concesión de plazo de oposición alguno. Asimismo, dado que todos los socios de la Sociedad votaron a favor del acuerdo, no procede el ejercicio del derecho de separación.

Madrid, 27 de septiembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Roberto Patricio Roca. El Secretario del Consejo de Administración, don José Urrutia Pozo.

ID: A130054440-1